



RESOLUCIÓN

Ref: S.P./amc
 Fecha: 30/06/2020

Vista el acta de actuaciones, de 29 de junio de 2020, de la Comisión para la valoración de la prueba de conocimiento prevista en la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Educación Secundaria de la especialidad Procesos en la Industria Alimentaria, aprobada por Resolución de 23 de enero de 2020, de la Dirección General de Educación.

En aplicación de lo establecido en la base 6.3 de la citada convocatoria, la Directora General de Educación

RESUELVE:

Primero: Hacer público el listado de aspirantes declarados APTOS por la Comisión de Valoración en la prueba de conocimiento para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores Cuerpo de Educación Secundaria de la especialidad Procesos en la Industria Alimentaria que figura en el anexo a esta resolución.

Segundo: Conceder un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que los aspirantes declarados APTOS en la misma, presenten la hoja de alegación de méritos y la documentación justificativa de requisitos y méritos de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2. de la base segunda de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/007932	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0363079	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Educación				
2				